*Ministerio de Educación*

Expte. N° 39.457/82

BUENOS AIRES, 21 SET 1982

VISTO la Resolución N°209 S.E., del 22 de junio de 1982, y

## CONSIDERANDO:

Que la enunciación de títulos, la bibliografía especializada y la mención documental incluidas en el trabajo anexo constituyen instrumento adecuado para intensificar el desarrollo de determinados temas de los programas de Historia del Ciclo Medio en todas sus modalidades.

Que esa intensificación contribuirá al cumplimiento del objetivo de favorecer el mejor conocimiento y comprensión de los vínculos que nos unen con las naciones latinoamericanas.

Que, por lo tanto, corresponde aprobar el programa presentado.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

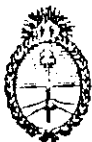
ARTICULO 1°.- Apruébase el trabajo proyectado por la Comisión designada por Resolución N°209 S.E. del 22 de junio de 1982, cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTICULO 2°.- Las Direcciones Nacionales correspondientes adoptarán las medidas que aseguren el cumplimiento de la presente Resolución en establecimientos de nivel medio de su dependencia.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Cayetano A. Licciardo*  
CAYETANO A. LICCIARDO  
MINISTRO DE EDUCACION

|        |
|--------|
| M.C.E. |
|        |
| MA     |
|        |



## Ministerio de Educación

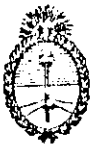
La Comisión de trabajo en la asignatura Historia reunida de acuerdo a la Resolución N° 209/82 ha concluido su tarea con una periodización y listado bibliográfico tendiente a presentar ante los educandos la gestación del ideario americanista.

Este ideario, comienza sin duda en el espíritu de las Leyes de India y en la voluntad de unidad que tuvo España con respecto a América.

Debemos partir del momento en el cual la Corona Española apoyo la empresa de las Indias, dándole cohesión y unidad, dirigiéndola con sus instrucciones, encauzándola con sus leyes, difundiéndola con su lengua y fundamentándola con su religión, todo el pueblo participó de ella. Se llevó a cabo, como lo señala el historiador paraguayo Carlos Perayra con hombres arraigados en sus tierras u originarios de ellas.

El Derecho que se asienta en las nuevas tierras de América lo hace de acuerdo a los principios jurídicos y políticos que el español lleva consigo al cruzar el Atlántico y constituye uno de los factores determinantes de su personalidad, pero debemos agregar el elemento histórico para entender el contenido de la legislación de Indias.

Ots Capdequi señala que en la formación del Derecho indiano influye como fuente jurídica, el carácter contractual de las empresas pobladoras a través de sus respectivas capitulaciones. Por ello en los primeros momentos iniciales del pobla-



## Ministerio de Educación

miento de América hay que insistir en una nota de particularismo jurídico que es uno de los hechos singulares de la misma.

El Derecho castellano se extendió en América, aunque tuvo mas fuerza en las esferas del Derecho privado que en la del público. Los hechos hicieron que en esta esfera, el derecho adquiriera personería propia y que las instituciones se fueran apartando, en su funcionamiento, de las viejas normas mediante un proceso que se refleja especialmente en la historia de las Reales Audiencias, como en la de los Cuerpos Municipales o Cabildos, es decir en las dos instituciones fundamentales de la organización política del Nuevo Mundo: la justicia y la administración comunal.

Leyes, instituciones, funcionarios, buscaron formar un continente en la óptica española que respondiera a un sentido ideal de las posibilidades de una comunidad hermanada en un destino común.

En América se lleva a cabo una obra de "aculturación", es decir creación, de formas propias y características, por influjo de portadores de una cultura diversa que es asimilada por los receptores, sin perder ninguna de sus esencias originales. Desde el primer momento queda claro el interés pedagógico de la "aculturación"; Fernando de Aragón en 1509 ordena que se recojan niños y los eduquen para formar cristianos prácticos y firmes, y no de mero nombre. En 1538 se da categoría universitaria al Colegio conventual de Santo Tomás de Aquino en la isla de Santo Domingo. También podría agregarse el carácter de la Universidad de

A



## Ministerio de Educación

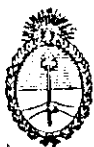
S. Marcos de Lima, cuyos títulos tenían la misma validez que la de los títulos otorgados a los egresados de Salamanca. Las órdenes religiosas desempeñaron un papel de primera fila en esta obra de civilización; pues como expresaba el virrey del Perú, Francisco de Toledo: "Para aprender a ser cristianos tienen primero necesidad de ser hombres".

El idioma castellano fue el instrumento de unidad". En las instrucciones de Ovando en 1532 se dice: "que se hiziese hazer una casa donde dos veces por día se juntasen los niños de cada población, y el sacerdote les enseñase a leer, escribir, y la doctrina cristiana con mucha caridad".

La situación en la península española en 1808 será una de las causas de la independencia de América. Los tiempos estaban maduros para una mayoría de edad que tarde o temprano iba a llegar, la idea de independencia y soberanía había ido madurando a lo largo de los siglos y se expresó casi unánimemente en toda América al mismo tiempo.

No fue fácil el camino que tuvieron que transitar las naciones americanas para su constitución. Las figuras de San Martín y Bolívar se yerguen como constructores de un edificio en el cual la idea americanista presidía la obra a realizar.

Esa unión americana permanece siempre presente, a veces latente otras veces se hace actual en las circunstancias difíciles y en las que se puede comprobar que se cuenta con las naciones hermanas.



## *Ministerio de Educación*

El común nacimiento y el entronque en la civilización occidental nunca fueron olvidados y si bien es cierto que los caminos recorridos han sido muchas veces diversos en la dinámica de la marcha, la solidaridad americana ha sido una constante que en el momento actual nos obliga y enriquece.



## Ministerio de Educación

### 1.- VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

- . Bases comunes de la acción de España en América: lengua, religión, legislación, organización administrativa, cultura.
- . Movimientos revolucionarios en América en vísperas de 1810.
- . Memoria dirigida a la infanta Carlota Joaquina, 20.IX.1808, (En Sierra, Vicente, Historia de la Argentina, 1800-1810. p.386-389)
- . Bibliografía
  - . Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina, Bs. As. El Ateneo, 1951, vols, I, II, III, y IV 1 y 2 sección,

### 2.- PERIODO 1810-1816

- . Los primeros gobiernos patrios y su acción en América.  
MORENO, Mariano, Artículo publicado en "La Gaceta de Buenos Aires". 28.XI.1810. (En Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios, XIX, La Política Exterior de la República Argentina, Bs. As. 1931, p. 13-20).



## Ministerio de Educación

/2.-

- . Juramento de la Bandera en Rosario, 27.II.1812, (en Documentos del Archivo de Belgrano, T. III).
- . Carta de Jamaica de Simón Bolívar, 6.IX.1815, (En Bolívar, Simón). Escritos políticos, selección de Graciela Soriano, Madrid, Alianza, 1969.
- . Llegada de San Martín y la formación de la Logia Lautaro, Pérez Amuchástegui, A.J. Acción e ideología de San Martín, Bs. As. Eudeba, 1966.

### . Bibliografía

- . BUSANICHE, J.D. San Martín Vivo, Bs. As., Emecé, 1950
- . CARCANO, M. La política internacional en la Historia Argentina, Bs. As., Eudeba, 1972, Libro II, 1810-1811, Libro III, T. I y II, 1811-1820.
- . MAYOCHI, Enrique, San Martín en la Argentina. Academia Nacional de la Historia, 1978.

### 3.- PERIODO 1816-1830

- . La revolución argentina en su relación con los movimientos emancipadores.
- . La independiencia de los nuevos estados americanos.
- . San Martín y Bolívar.



*Ministerio de Educación*

/3.-

Acta de la Independencia Argentina, 9.VII.1882, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, edición facsimilar.

Proclama de San Martín a los limeños y habitantes todos del Perú, Sgo. de Chile 13.III.1818, (en Bandos y Proclamas, recopilados por Galván Moreno, C., Bs. As., Claridad, 1947)

Alocución de Simón Bolívar a los habitantes del Río de la Plata, Angostura, 12.VI.1818, (en Blanco Fombona, R. El pensamiento vivo de Bolívar, Bs. As., Losada, 1942, p. 115-6).

Carta de Bolívar a J.M. Pueyrredón, Angostura, 12.VI.1818 (en Blanco Fombona, op. cit. p. 116-118).

Estatuto Provisorio de la Provincia de Santa Fe, 1819, art. 3°, 5° y 13°, (en Ramos J.P., El Derecho Público de las provincias argentinas, Bs. As., 1914 p. 146-152).

Carta de Bolívar a San Martín, Trujillo, 3.VIII.1821, (en Lecuna, V., cartas del Libertador. Corregidas conforme a los originales mandadas a publicar por el gobierno de Venezuela, Caracas, 1829, T. II. p. 380, n. 434).

Carta de O'Higgins a San Martín, Santiago 26.VIII, 1821., (en Archivo de San Martín, Bs. As., 1910, p. 501).



## Ministerio de Educación

/4.-

Invitación de Bolívar a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, para formar el Congreso de Panamá, Lima, 7.III.1824, (en Blanco Fombona, R. op. cit. p. 117-119).

### . Bibliografía

- . PUEYRREDON, Carlos A. Gestiones Diplomáticas en América, 1815-1817, en Academia Nacional de la Historia, - Historia de la Nación Argentina, T. VI, 2 sec., Bs.As., El Ateneo, 1947, p. 705-761.
- . BUSANICHE, J.D. San Martín Vivo, Bs. As., Emecé, 1950
- . DRAGO, M. El Congreso de Panamá, Bs. As., Perrot, 1970.
- . PEREZ AMUCHASTEGUI, A., Ideología y acción de San Martín, Bs. As., Eudeba, 1966.

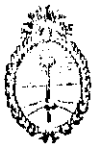
### 4.- PERIODO 1830-1852

#### . Política Exterior de Rosas.

Tratado Arana-Mackau, 23.X.1840, art. 6.

SILVA, C.A. La política Internacional de la Nación Argentina, Bs. As., 1946, p. 113-114.

//



## Ministerio de Educación

/5.-

### . Bibliografía

- . BARBA, E. Las Relaciones Exteriores con los Países Americanos, (En Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina, T. III, 2a. sección, Bs. As., El Ateneo, 1951, p. 215-270).
- . BARBA, E. La Misión Cavia a Bolivia. (En Universidad Nacional de La Plata, Labor de los Centros de Estudios. Sección II, T. XXIV, N°3, 1940, p. 317-337. La Plata, 1941).

### 5.- PERIODO 1852-1890

- . Congreso de Lima. 1864: Tratados de Unión y Alianza defensiva y Tratado para el mantenimiento de la paz, en RIZZO ROMANO, Manual de Derecho Internacional Público, Bs. As., Plus Ultra, 1981, p. 155-156.
- . Doctrina Calvo, en Rizzo Romano, A. op.cit.
- . I Congreso Jurídico Sudamericano, Montevideo, 25.VIII.1886 18.II. 1889.  
Discurso de Quirno Costa.  
(en Silva, C. La Política Internacional de la Nación Argentina, Bs. As., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946, p. 41-42).



## Ministerio de Educación

/6.-

. I Conferencia Americana, Washington, 2.X.1889 - 15.III.1890  
Discurso de Sáenz Peña, 19.IV.1890, (en SILVA, A, op. cit.  
p. 45-46).

### . Bibliografía

- . CAILLET - BOIS R., Evolución de nuestra política exterior desde la caída de Rosas hasta la época actual, I parte: 1852-1880, Bs. As., Eudeba, 1970
- . SILVA, Carlos A., La Política internacional de la Nación Argentina, Bs. As., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

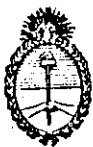
## 6.- PERIODO 1890-1916

### . Doctrina Drago,

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro argentino en Washington, Martín García Merou, Bs. As., 29.XII. 1902, (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Centro de Estudios, XIX. La Política Exterior de la República Argentina, Bs. As., 1931 p. 364-371).

. Arbitraje Argentino en el diferendo entre Venezuela y Estados Unidos.

Nota de aceptación de Roque Sáenz Peña, al Ministro de Relaciones Exteriores al ser designado como árbitro entre Venezuela y Estados Unidos, Roma, 30.V.1909, (en Saénz Pe



## Ministerio de Educación

12

/7.-

Peña, R. Escritos y Discursos, Buenos Aires, Peuser, 1914, T.I. p. 341-2).

. Política exterior del Presidente Roque Sáenz Peña.

. Mensaje de apertura de Roque Sáenz Peña en el 50° período legislativo, capítulo Relaciones Exteriores (en Sáenz Peña, Escritos y Discursos, T. II, p. 443-445).

### . Bibliografía

. SANZ, L. Santiago, La historia diplomática desde Mitre hasta 1930, (en Academia Nacional de la Historia, Historia Argentina contemporánea, Bs. As., El Ateneo, 1969, Vol. II.).

. CONIL PAZ, Alberto, Historia de la Doctrina Drago, Bs. As., Perrot, 1975.

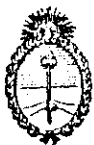
. RUIZ MORENO, Isidoro, Historia de las relaciones exteriores argentinas, Bs. As., Perrot, 1961.

. SAENZ PEÑA, Roque, Escritos y discursos, 2 t., Bs. As., Peuser, 1914.

. ZEBALLOS, Estanislao, Política internacional sudamericana, (en Revista de Derecho, Historia y Letras, T. VIII, Bs. As., 1901, p. 587-594).

### 7.- PERIODO 1916-1930

Presidencia de Yrigoyen



## Ministerio de Educación

/8.-

- . Establecimiento del Día de la Raza, y el Mensaje al Congreso nacional en 1917.

Decreto que instituye el 12 de octubre como Día de la Raza, (en AUZA, N., Documentos para la enseñanza de la Historia Argentina, Bs. As., Pennedille, 1971, T. II p. 277-278).

- . Conferencias interamericanas.

Pedido de acuerdo al senado para la designación de representantes ante la V Conferencia Internacional de las Repúblicas americanas (en Auza, N., op. cit., 306-310).

- . Participación argentina en la Conferencia de plenipotenciarios bolivianos y paraguayos.

Acta de conclusiones, (en SILVA, C.A., La política internacional de la Nación Argentina, Bs. As., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946, p. 354).

Discurso de clausura de G. Gallardo, 12.VII.1927 (en SILVA, C.A., op. cit. p. 354-56).

### . Bibliografía

- . AUZA, N. Documentos para la enseñanza de la historia argentina, Bs. As., Pennedille, 1971, 2 ts.
- . SILVA, C.A. La política internacional de la Nación Ar



*Ministerio de Educación*

/9.-

gentina, Bs. As., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

- . RUIZ MORENO, Isidoro, Historia de las relaciones exteriores argentinas, Bs. As., Perrot, 1961.

8.- PERIODO 1930-1943

Tratado de conciliación y no agresión, R. de Janeiro, 10.X. 1933.

- . Exposición del canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, pronunciada al firmarse el Acta Paraguayo-Boliviana el día 21 de enero de 1936.

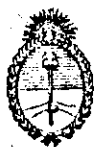
- . VIII Conferencia Internacional Americana, Lima, 1938.  
Discurso de J.M. Cantilo en la VIII Conferencia Internacional Americana, Lima, 9.XII.1938 (en Silva, C.A. op. cit. p. 826-829; 275-285).

Declaración de Lima (en Silva, C.A. op.cit.p. 830).

. Bibliografía

- . RIZZO ROMANO, A., Manual de Derecho Internacional Público, Bs. As., Plus Ultra. 1981.

- . SAAVEDRA LAMAS, Carlos, Por la Paz de las Américas, Bs. As., Gleizer, 1973.



Ministerio de Educación

/10.-

SILVA, C.A., La política internacional de la Nación Argentina, Bs. As., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

9.- PERIODO 1943-1970

Creación de organismos internacionales americanos: Carta de la OEA, Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.)

Textos de los organismos en RIZZO ROMANO, A. Manual del Derecho Internacional Público, Bs. As., Plus Ultra, 1981.